

Descubren Archivos de Terroristas

Archivos de grupos terroristas fueron encontrados en la Sastrería Belloso, situada en el número 138 de la 10ª Calle Oriente, San Salvador y además de eso, la policía encontró el estudio de actas de sesiones de la Dirección Nacional Ejecutiva de las FARN, lo cual —dice la misma policía— permitió aclarar cómo se planificó el

secuestro del señor Fujio Matsumoto, su asesinato y el sitio donde fue enterrado. El secuestro del señor Matsumoto ocurrió el 17 de mayo, de este año. Los voceros de los Cuerpos de Seguridad recordaron que la investigación realizada en la casa N.º 14 de la Avenida Cuba (Residencial El Cocal), dio por resulta-

do un enfrentamiento con un grupo subversivo que se escondía en dicha casa, y la captura de 6 individuos; además se decomisaron documentos, municiones y armas. Esa casa había sido alquilada por miembros de la FARN, según declararon algunos de ellos, para retener allí al señor Matsumoto. Los detenidos dijeron llamarse

Gerónimo Serpas Reyes, Bernarda Elena Vásquez de López, José Mauricio Cañas Ramírez, José Guillermo Martínez Chicas, Marco Antonio Mendoza Rodríguez y Manuel Perdomo Mendoza, quienes se encuentran a la orden de la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador, desde el sábado 10 de junio pasado.

amplió la información ya obtenida, acerca de las actividades de las FARN.

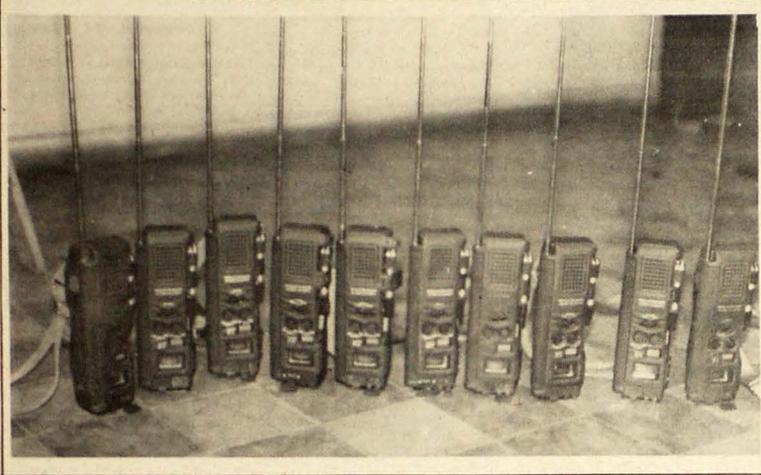
Con el acceso a los archivos del Dr. Gómez Arias y a la declaración de Carranza Parada se pudo conocer más aún el grado criminal de las actividades de la Dirección Nacional Ejecutiva (DINE) de las RN/FARN y de sus organizaciones de fachada, aglutinadas en el FAPU.

Otra investigación realizada en San Miguel en un supuesto Despacho de Abogado, perteneciente al Dr. Doroteo Gómez Arias, miembro también de las FARN, arrojó el resultado del decomiso de archivos y otros atestados sobre las actividades del mencionado grupo terrorista, y dio la pista para capturar el 7 de agosto de este año, en la ciudad de Usulután, a Augusto Antonio Carranza Parada, conocido en el grupo subversivo con el sobrenombre de "Paco" y quien fuera consignado a la Cámara Primera de lo Penal, el día 10 del mismo mes.

La confesión extrajudicial de Carranza Parada ratificada judicialmente, por él mismo,

La confesión del citado terrorista Carranza Parada aclaró algunos detalles del secuestro del señor Fujio Matsumoto, principalmente en cuanto al hecho de que el industrial japonés fue muerto el mismo día de su secuestro y enterrado en un sitio cercano al Cerro de San Jacinto, lugar que el reo no conoció —según declaró— porque fueron otros miembros de la célula terrorista que habitaron la casa N.º 14 de la Avenida Cuba, los que se encargaron del enterramiento.

OTRO LOCAL DE LAS FARN
También se hizo memoria de
—Favor pase a la Pág. 21.



EQUIPO DE RADIO. Los terroristas —según informa la Policía— cuentan con equipos de intercomunicadores, con los cuales se informan sobre sus actividades. El equipo fue encontrado en la Sastrería Belloso, de la 10ª Calle Oriente, según el informe de la policía.

Mejor Control del ISTA Recomienda un Diputado

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria —ISTA— debe ser controlado con eficacia en el otorgamiento de tierras a los campesinos y a sus asociaciones dentro del nuevo sistema gubernamental que pretende resolver la complicada cuestión agraria nacional con la creación de la CONFINTA, según manifestó a EL DIARIO DE HOY el diputado

Arturo Argumedo. Argumedo es miembro de la fracción opositora del Congreso del Partido Popular Salvadoreño.

¿QUIEN CALIFICARÁ AL ISTA?

Dijo que en determinado momento el ISTA se puede convertir en usuario de los créditos que otorgará la Corporación

Financiera de Tierras Agrícolas —COFINTA—, y es entonces que con tales dineros la proyectada entidad parcelará tierras, actuando el ISTA de escogedora, compradora, parceladora y otorgadora, esto es, tal Instituto será juez y parte, algo anómalo señaló Argumedo.

Dijo que cuando el Ministro Aguilera se presentó a la Asamblea Legislativa a ilustrar a los diputados sobre el proyecto, dejó algunas cuestiones un tanto oscuras, y una de ellas es la concerniente a la fiscalización del ISTA en el reparto de tierras. "No obstante que yo le hice tal interrogante al titular del MAG, el funcionario no supo responder o no lo quiso", apuntó el representante.

LA ACTUAL DIRECTIVA DEL ISTA

Ciertamente la actual directiva del ISTA está procediendo bien.

—Favor pase a la Pág. 25.

Reorganizan Comité de los Festejos de Zacatecoluca

ZACATECOLUCA. Por acuerdo del Ministerio del Interior ha sido aceptada la reorganización del Comité organizador de la feria y festejos patronales de esta ciudad, el cual estará vigente para un periodo de 3 años. El citado comité ha quedado así: Presidente, Agr. José Napoleón Bonilla h.; Vice-Presidente Dr. Manuel Salvador Aparicio Quintanilla; Secretario, José Félix Argueta; pro-Secretario, José Heriberto Vizcarra; Tesorero, José Napoleón Osorio; pro-Tesorero, Antonio Castro Calderón; Vocales, Tte.

—Favor pase a la Pág. 19.

Ley Administrativa Deberá Actuarse Contra el Estado no Contra Funcionarios

En las controversias entre los particulares y la administración pública, por haber sido dañados aquellos por resoluciones gubernamentales la demanda deberá incoarse contra el Estado y no contra los funcionarios autores del acto administrativo, según consejo del doctor Roberto Oliva comentando el proyecto de Ley de la jurisdicción de lo contencioso-administrativo.

El expresado abogado fue citado en unión del doctor Oscar Gómez

Campos, por los diputados para que les dieran a conocer sus opiniones sobre aquella ley, y la cita fue atendida ayer por la mañana.

Dijo que procesar a los funcionarios y hacerlos responsables de actos que podrían lesionar a los particulares, sería peligroso además de que muchas veces las indemnizaciones a los particulares podrían ser cuantiosas. Luego, de

Piden Reformas a Leyes para Evitar Engaño de Constructores

"De todos es sabido que en nuestro medio muchos constructores, contratistas, ingenieros, arquitectos, y compañías dedicadas a la Industria de la Construcción, no cumplen con los compromisos que contraen con sus clientes", comienza una larga y razonada petición que ayer por la mañana un grupo de personas entregó al Presidente de la Asamblea Legislativa, doctor José Leandro Echeverría, en el sentido

de reformar ciertas leyes que eviten abusos y engaños en lotificaciones urbanas.

Y sigue la exposición refiriéndose a los profesionales de la construcción que actúan sin honestidad: "Usan materiales inferiores a los especificados, recurren a toda clase de ardid para cobrar sumas adicionales a las pactadas; dejan las casas a

—Favor pase a la Pág. 11.

Cámara de Comercio Opina Restar Liquidez al Sector Financiero Perjudica Economía

De repercusiones negativas para el crecimiento económico del país considera la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, la medida adoptada por la Junta Monetaria en el sentido de que los depósitos de las instituciones autónomas, sociedades de economía mixta y todas aquellas en que tenga participación el Estado, deben hacerse en las entidades "oficiales" de crédito.

Este comentario de la Cámara, contenido en su Carta Informativa, resulta de gran interés y actualidad, por lo cual estimamos conveniente reproducirlo seguidamente:

Mediante un acuerdo de la Junta Monetaria, los depósitos de las instituciones autónomas, sociedades de economía mixta y otras

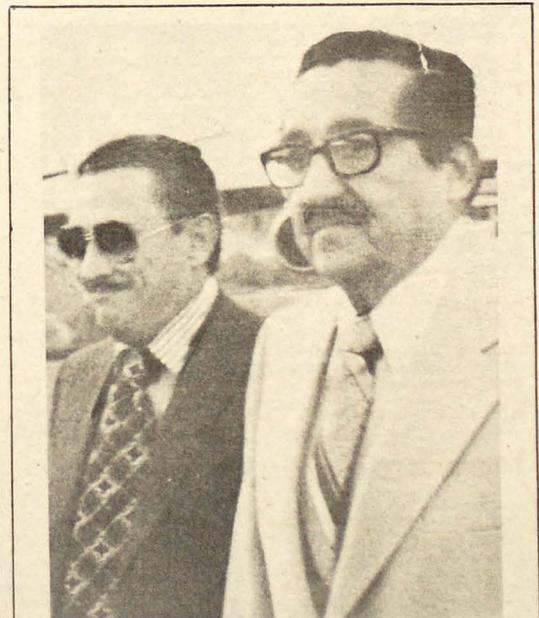
en que tengan participación el Estado, deben colocarse en las entidades oficiales de crédito.

"Nada podría objetarse, en principio, a las operaciones de captación en depósitos por parte de esos organismos, según lo establece la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. El depositante tiene libertad de acción para colocar sus fondos en la entidad que le inspire mayor confianza o que mejor se identifica con la naturaleza de sus propios intereses.

AUTONOMIA RESTRINGIDA

"Pero la disposición de que los depósitos de las instituciones autónomas se hagan obliga-

—Favor pase a la Pág. 13.



A TOMA DE POSESION. El Ministro de Hacienda, René Lopez Bertrand y el diputado Alex Alfonso Salaverria Lagos, acompañados de sus esposas, forman la delegación de El Salvador a la toma de posesión del nuevo Presidente de Panamá. Allá se les sumará el Embajador, coronel Carlos Infante Guerra. (Foto de Peñate Zambrano).

—Favor pase a la Pág. 35.